AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

135

DECRETO 437/2012, de 31 de diciembre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a don Iñaki Goirizelaia Ordorika.

Con fecha 21 de diciembre de 2012, el Vicerrector de Profesorado, en funciones de Presidente de la Comisión Electoral General de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, ha remitido Certificación de la Secretaria General de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea relativo a la proclamación definitiva de Rector electo del Catedrático de Universidad D. Iñaki Goirizelaia Ordorika, conforme a lo previsto en el artículo 179 de los Estatutos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y en el Reglamento de Elección del Rector o Rectora.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 31 de diciembre de 2012,

DISPONGO:

Artículo único.– Se acuerda nombrar Rector Magnífico de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a don Iñaki Goirizelaia Ordorika.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 31 de diciembre de 2012.

El Lehendakari,
IÑIKO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.